

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL).

Se comunica al público que la compañía ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL), aumentó su capital en CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 5 de junio de 1997. Fué aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales; mediante Resolución No.97-2-1-1-0002960 el 21 de julio de 1997. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1.348 L.I. el 24 de julio de 1997.

El capital actual es de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES, está dividido en DIECISEIS MILLONES SEISCIENTAS MIL acciones. Las acciones de la Sociedad son de dos series: La serie A: 8'300.000 acciones y la Serie B: 8'300.000 acciones de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 28 de julio de 1997

VAP/DAdCh\MLM



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

jcv